



Nit 804013 578-8

PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN POR REVISIÓN PERIODICA APP GF-PRO

la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) expidió la Resolución 059 de 2012, y el Ministerio de Minas y Energía la Resolución 9 0902, mediante las cuales se determina las características y condiciones del nuevo esquema para esta actividad. Este esquema tiene básicamente dos características fundamentales: la revisión sólo se hará cada cinco (5) años y el usuario podrá escoger el organismo de inspección acreditado que le haga la revisión.

Usuario que no presente dicho certificado se le cancelara el servicio hasta la realización de a certificación

ÍNDICE

01

INGRESO A LA AP GF-
PRO

02

SELECCIONAR EL TIPO DE
SUSPENSIÓN

03

SUSPENSIÓN SI PRESENTA
CERTIFICADO DE
CONFORMIDAD

04

SUSPENSIÓN SI NO
PRESENTA CERTIFICADO DE
CONFORMIDAD

01

El técnico debe ingresar a la app y seleccionar el submódulo de suspensiones



02

Al ingresar se debe seleccionar el tipo de revisión (REVISIÓN PERIODICA)

The screenshot shows a mobile application interface with a search filter overlay. The filter overlay includes the following fields:

- Municipio: SAN VICENTE DE CHUCURI
- Estado: PENDIENTES DE SUSPENDER
- Ruta: RUTA1
- Tipo: (ninguno)

The 'Tipo' dropdown menu is open, showing the following options:

- ATRASO EN PAGO DE FACTURAS
- REVISIÓN PERIODICA
- SUSPENSIÓN PREVENTIVA

The 'REVISIÓN PERIODICA' option is circled in red. Below the filter overlay, the main list of records is visible, showing the following details for the first two entries:

Entry 1: Tipo: REVISIÓN PERIODICA, Usuario: CLAUDIA INES ALVAREZ GOMEZ, Suspendido: PENDIENTE SUSPENDER, Orden: 118

Entry 2: Tipo: REVISIÓN PERIODICA, Usuario: LUZ MIREYA MALAVER CARREÑO, Suspendido: PENDIENTE SUSPENDER, Orden: 179

Entry 3: Tipo: REVISIÓN PERIODICA, Usuario: LUZ MIREYA MALAVER CARREÑO, Suspendido: PENDIENTE SUSPENDER, Orden: 185

03

Luego de realizar la suspensión del servicio por REVISION PERIODICA, adjuntando la información correspondiente y registro fotográfico. Se debe manifestar en la observación

6:43

← ✓ ×

Usuario :
CLAUDIA INES ALVAREZ GOMEZ

Dirección
CR 0C 12 36

Orden
118

Barrio:
VILLAS DEL 2000

Factura :
0

Tipo
REVISIÓN PERIODICA

Motivo por el que se Ordena la Suspensión

Medidor:
1537632

Es Suspendido?
SUSPENSIÓN REALIZADA

Acta Num.:

Dígite el Acta Num.:

Observaciones
USUARIO NO PRESENTA CERTIFICADO

04



Nit 804013 578-8

Si el usuario PRESENTA el Certificado de la Revisión Periódica, se debe seleccionar "SUSPENSION NO REALIZADA".

En motivo: USUARIO PRESENTA CERTIFICADO.

Se debe completar con el NÚMERO DE ACTA DEL CERTIFICADO.

En las observaciones se debe completar con la FECHA DEL CERTIFICADO Y NOMBRE DEL ORGANISMO INSPECTOR

NRO ACTA DEL CERTIFICADO

FECHA DE CERTIFICADO Y OIA



Nit 804013 578-8

	NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO:
	SUSPENSIÓN POR REVISION PERIODICA	VERSIÓN: 01
	CARLOS MARIO MAYO PERALTA	VIGENCIA: N/A
		PAGINA: 7 de 7

ELABORÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO			
CARLOS MARIO MAYO		AUXILIAR DE COMERCIALIZACION			
REVISÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO			
CESAR AUGUTO ANGEL		SUPERVISOR COMERCIAL			
ROBERTO CACERES LIZARAZO		DIRECTOR DE OPERACIONES			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FECHA		
			AAAA	MM	DD
DIANA CATALINA ANGARITA		DIRECTORA COMERCIAL	01	03	2023